



DEPENDENCIA: Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social  
en Salud en Guerrero

SECCIÓN: Dirección General

NÚMERO: DGREPSSG/DAF/0693/2018

ASUNTO: Justificación DAF.

**Oficio**

Chilpancingo, Gro., a 04 de marzo de 2018.

**M. EN A. LAURA ELIZABETH DÁVALOS CHÁVEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL REPSSG  
PRESENTE.**

Derivado de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Dirección de Administración y Financiamiento a mí cargo, me permito informarle que de acuerdo a la fracción LTAIPEG81FXXII Deuda Pública, por ser un OPD de nueva creación, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Guerrero, no presenta deuda pública.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO**

**LIC. CARMELO ALTAMIRANO RAMOS**



C.c.p.- Archivo

JMJH\*CAR\*kechb

